



Edificio Municipal
Av. Santa Fe 1689 Tel. +54 9 (341) 493 6000 y Rot.
S2132AUC Ciudad de Funes, Sta. Fe, Argentina
funes.gob.ar

"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DECRETO N° 0334/2023

Funes, miércoles 22 noviembre de 2023.-

VISTO:

Expediente administrativo N° 90538/2023 "...Adquisición de materiales eléctricos para nuevo tendido de luminaria y/o reposición calles Hipólito Yrigoyen – Galindo de la Ciudad de Funes..."; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Decreto N° 0304/2023 así como a las demás normas reglamentarias en vigencia;

Que se han presentado los siguientes oferentes: ELECTRO SAN de Germano Matias, CONDUMAT de Luciano Duret, TECNO URBANA S.R.I ;

Que habiendo tomado la intervención que le compete a la Comisión Evaluadora, y analizada las ofertas y calidades, según surge del acta de la Comisión, la misma sugiere Preadjudicar a la Empresa CONDUMAT priorizando el principio económico por aparecer como la mas conveniente para el Municipio en función a los costos finales, por cotizar conforme al Pliego de Bases y condiciones y por cumplimentar con la parte técnica solicitada en el pliego;

Que la Direccion General de Administracion, dispone se confeccione el Decreto de Preadjudicación pertinente;

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FUNES

DECRETA:

ARTÍCULO 1º) PREADJUDIQUESE al Concurso de Precios N° 028/2023 para "Adquisición de materiales eléctricos para nuevo tendido de luminaria y/o reposición calles Hipólito Yrigoyen – Galindo de la Ciudad de Funes..." a la empresa CONDUMAT de Luciano Eduardo Duret , CUIT N° 20-23674426-5, por un total de \$ 9.165.000.- (pesos nueve millones ciento sesenta y cinco mil con 00/100) IVA incluido, en un todo de acuerdo al pliego respectivo y a la oferta presentada.

ARTÍCULO 2º) IMPUTESE a la partida "**Trabajos Público – Redes de alumbrado Público**" del presupuesto vigente, el gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, notifíquese, dese copia y archívese.

Dr. Adolfo Martín José Papini
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE FUNES




ROLVIDER ANTONIO SANTACROCE
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FUNES